

El ámbito de lo regional constituye un campo de estudio que es, por esencia, pluridisciplinar. Así lo entendemos quienes estamos empeñados en sacar adelante esta Revista, en cuyo primer número ya nos comprometimos a dar cabida en ella a cualquier tipo de aportación procedente del campo de la sociología, la Política, la Historia, la Economía, la Geografía, la Demografía y otras disciplinas afines, siempre que supusiera una contribución al estudio de los problemas regionales en general, tanto desde el punto de vista metodológico, como en cuanto análisis de un problema o aspecto más definido. Los cinco artículos que ofrecemos en este número creemos que son, en este sentido, la mejor prueba del carácter pluridisciplinario de la Revista.

En el primero de ellos, el profesor J. Lasarte Alvarez, Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad de Granada, desarrolla un tema atractivo: las posibilidades de ampliar las relaciones financieras de las Cajas de Ahorros con las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional (SODI) actualmente existentes en España. Más que un trabajo simplemente especulativo, lo que el profesor Lasarte nos ofrece son sugerencias, críticas y posibles soluciones. Quizás por ello su artículo puede acabar siendo polémico. O, cuando menos, objeto de discusión.

Rafael Gobernado, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), es un sociólogo empeñado en la realización de trabajos de campo. Su artículo sobre la desigualdad social en el contexto urbano-rural andaluz no sólo propone un marco de referencia sobre la forma de afrontar este tipo de análisis, sino que aporta el estudio de una realidad concreta, llena de múltiples sugerencias: el caso de siete municipios sensiblemente diferenciados de la provincia de Málaga.

Los resultados de las últimas elecciones al Congreso de Diputados y al Senado constituyen un campo de enorme interés para conocer las actitudes y motivaciones político-sociales de los españoles. A nivel de Estado se han realizado ya algunas investigaciones de interés. J. Sánchez, profesor del Departamento de Derecho Político de la Universidad de Granada contri-

buye a enriquecer este número con un estudio casi exhaustivo de los resultados electorales habidos en Andalucía. Una revista como la nuestra, esencialmente ligada a Andalucía, no podía dejar de ofrecer un análisis como éste. Puede ser útil para conocer cómo se manifiesta nuestro presente político, pero, además, será un documento de obligada referencia en el futuro.

Curiosamente, son muy escasos los trabajos realizados en nuestro país sobre la política de dotación de suelo industrial, tan importante para el desarrollo regional y con tan claras implicaciones en cuanto a los problemas de ordenación del territorio. Alfonso Rodríguez S. de Alva, economista sevillano bien conocido, ha realizado durante más de tres años una cuidadosa investigación de este tema, con especial referencia a España. Dicho trabajo mereció, como tesis doctoral, la máxima calificación y muy pronto será publicado en forma de libro. El artículo que hemos seleccionado está basado en dicha investigación, aunque solamente recoge un aspecto muy concreto del problema: la función de las zonas industriales en los planes de desarrollo españoles.

La sección de artículos se cierra con un trabajo realmente importante. El profesor H. W. Richardson, suficientemente conocido por los economistas dedicados a los estudios regionales, ha tratado de emular y actualizar un artículo publicado en 1963 por el profesor J. R. Meyer, en el que éste trató de ofrecer ya una síntesis sobre el estado de la Economía Regional en aquellas fechas. Quince años más tarde, es halagador comprobar el cúmulo de esfuerzos que se han realizado por los científicos e investigadores para profundizar en una serie de temas incluidos en el campo de la Economía Regional. Nos consta que Richardson tuvo verdaderas dificultades para preparar este nuevo «survey» y él mismo subraya los límites en los que se mueve su aportación. A pesar de que su lectura puede resultar un poco áspera, creemos que este trabajo puede tener una gran utilidad para cuantos se interesan por los problemas regionales desde la perspectiva económica y también para quienes quieren conocer en qué estado se encuentran actualmente las teorías y las técnicas de la Economía Regional. Este fue, cuando menos, el motivo que nos movió a solicitar al autor su consentimiento para publicarlo en español. Agradecemos tanto al profesor Richardson como a la «International Regional Science Review» las facilidades que nos han otorgado para ello.

El número incluye, la ya habitual sección de «Notas y Recensiones» así como la de «Documentos». En esta última ofrecemos los textos de los estatutos elaborados para el País Vasco y Cataluña por sus respectivos parlamentarios, así como las versiones definitivas de los mismos, aprobadas en

el Congreso de Diputados, que muy pronto deberán ser sometidos a referéndum. La extensión de estos documentos y de los artículos que publicamos nos han obligado a suprimir, en este número y de forma excepcional, la sección de «Textos», destinada, como se sabe, a reproducir algún trabajo, artículo o documento que, por su interés o valor histórico, se estime que merece ser nuevamente editado.

Por último queremos señalar que es intención de esta revista publicar, en futuros números, los estatutos que se aprueben en las demás comunidades territoriales del Estado español.

Juan R. Cuadrado Roura.
Director.

